

URSA IBERICA AISLANTES, S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de URSA IBERICA AISLANTES, S.A., en sesión celebrada el día 27 de Marzo de 2015, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, Paseo de Recoletos, 3, el día 26 de Junio de 2.015, a las doce horas, en una única convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA ORDINARIA

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.
- 2º Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2014.
- 3º Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA

- 1º Propuesta y, en su caso, aprobación de la completa derogación de los Estatutos sociales actuales y aprobación un nuevo texto de Estatutos sociales, así como del correspondiente informe justificativo, y ello para su adaptación a las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, en la Ley de Sociedades de Capital y al resto de la legislación mercantil vigente.

Se someterán a votación separada cada artículo de los nuevos Estatutos sociales:

- Artículo 1. Denominación social
- Artículo 2. Objeto social
- Artículo 3. Domicilio social
- Artículo 4. Capital social
- Artículo 5. Libro Registro de Acciones Nominativas.
- Artículo 6. Órganos sociales representación de la Sociedad
- Artículo 7. Junta General
- Artículo 8. El Consejo de Administración

- 2º Reelección de miembros del Consejo de Administración.
 - 2.1.- Reelección como Consejero de D. Joaquin Lozano Agramunt.
 - 2.2.- Reelección como Consejero de D^a. Ana Lluch Martínez.
- 3º Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores de Cuentas para el ejercicio 2.015.
- 4º Ruegos y preguntas.
- 5º Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria y Extraordinaria.
- 6º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta Ordinaria y Extraordinaria.

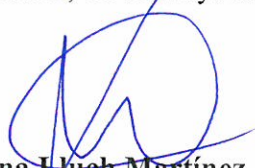
De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general.

De acuerdo con el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en particular, las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión y el informe de la auditoria de las cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo al artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la nueva redacción de los Estatutos sociales y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que esta convocatoria se publicará en el diario CINCO DIAS, en el BORME y en la página web de la sociedad: www.ursa.es.

Madrid, 18 de mayo de 2015



Ana Lluch Martínez
Consejero-Secretario